

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1009/11-12

La Plata, 12 de mayo de 2011.

Señor
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
D. Daniel O. Scioli
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor
Gobernador para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha
aprobado la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve dirigirse
al Poder Ejecutivo Provincial y, por su intermedio, al Ministerio de Producción
con el fin de solicitarle que, a la mayor brevedad y en forma escrita, informe a
este cuerpo sobre distintos aspectos relacionados con la instalación de un
supermercado en la Localidad de Lomas de Zamora en las calles Las Heras y
Tucumán informando:

- 1.- Si la instalación y funcionamiento de dicha superficie comercial se encuentra comprendida por la Ley 12.573.
- 2.- Si se han tramitado solicitudes ante este Ministerio para la radicación de esta gran superficie comercial, remitiendo la totalidad de la documentación de todas las intervenciones que haya realizado el Ministerio.
- 3.- Adjunte copia certificada del estudio de impacto ambiental (cloacas, agua, luz, gas, carga y descarga de mercaderías, etc.)
- 4.- Si el Consejo Provincial de Comercio Interior creado por la Ley 12.573 ha efectuado inspecciones in situ o de oficio en dicho establecimiento, a los fines



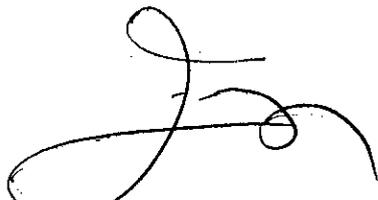
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de verificar el cumplimiento de lo prescripto en la ley, informando si se han efectuado infracciones.

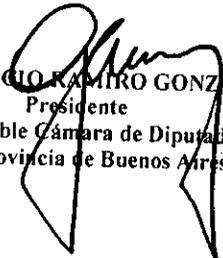
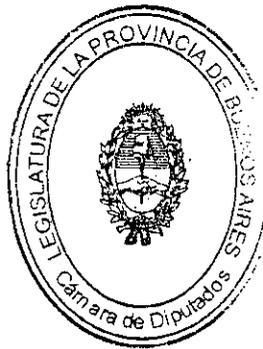
5.- Si el Ministerio verificó el cumplimiento del Código Municipal, y el cumplimiento del artículo 7 de la Ley 12.573.

6.- Toda otra información de interés sobre el particular.

Dios guarde al señor Gobernador.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires